

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14557444086



5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

4 1 8 8 5 1 1 9 | 4

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos de Medellín

14. Buzón electrónico

1 | 1

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

26. Número de Identificación

1 3 4 1 8 8 5 1 1 9

27. Fecha expedición

1 9 7 7 0 1 1 9

Lugar de expedición 28. País
COLOMBIA

1 6 9

29. Departamento
Quindío30. Ciudad/Municipio
Armenia

0 0 1

31. Primer apellido
GIRALDO32. Segundo apellido
ARANGO33. Primer nombre
BEATRIZ34. Otros nombres
ELENA

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Antioquia

40. Ciudad/Municipio

Medellín

0 0 1

41. Dirección principal

CL 32 C CR 29 61 IN 607

42. Correo electrónico

beatrizegiraldo@yahoo.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

45. Teléfono 2

5 7 7 2 6 2 5 3 0 0 4 7 3 6 9 2 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código 47. Fecha inicio actividad

8 2 9 9 | 1 9 9 9 0 7 2 3

Actividad secundaria

48. Código 49. Fecha inicio actividad

0 0 1 0 | 2 0 1 0 1 0 0 4

Otras actividades

50. Código 1 2

51. Código

52. Número establecimientos

3 4 1 4

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

53. Código 5 4 9

05- Impo. renta y compl. régimen ordinario

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

Exportadores

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

54. Código

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO

60. No. de Folios:

0

61. Fecha 2019 - 05 - 30

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo